



Nueve años antes del grito de Hidalgo en Dolores

Un 6 de enero ocurrió la rebelión del indio Mariano en Tepic

Convocados los pueblos de Tepic y la sierra de Nayarit, asistirían el Día de Reyes a la coronación del indio Mariano Máscara de Oro como rey de Indias. Un estandarte de la Guadalupeana, al frente de la procesión

Delatado el levantamiento, fueron reprimidos los nativos reunidos en Lo de Lamedo y detenidos junto a los cabecillas

María Paula de los Santos fue una de las autoras intelectuales de la rebelión, organizada en sólo unos días a partir del 27 de diciembre con cartas enviadas a pueblos y luego éstos a otros



El estandarte de la Guadalupeana a la cabeza de una rebelión no empezó con el cura Hidalgo en 1810. Tuvo más de un antecedente, como el de Tepic en enero de 1801.

Histórico Meridiano
Jorge Enrique González PÁGINA 5A

De Tepic

Legaliza Periódico Oficial presupuesto aprobado por regidores disidentes

Cambios en torno a necesidades y no a excesos: Petróvich
El presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tepic aprobado por 10 regidores es completamente legal al hacerse la publicación oficial
No entrará en parálisis el gobierno municipal y está en condiciones de operar con normalidad en favor de los ciudadanos

La publicación del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tepic aprobado en sesión extraordinaria del 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial, órgano oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, legaliza la aplicación del gasto en los términos contenidos en el texto. Como se sabe, la sesión fue convocada por 10 regidores que discreparon de la postura de 8 regidores y la alcaldesa. Enfrentadas las posturas, sólo asistieron los convocantes y aprobaron el presupuesto sin dar visto bueno a la gerencia de la ciudad y nuevas plazas. Ambos grupos han intercambiado acusaciones, pero la publicación en el Periódico Oficial da cuenta de la legalidad de la convocatoria y la apobación respectiva.

Redacción PÁGINA 3A

Se pronuncia el sector empresarial Será 2025 un año decisivo para la economía, la justicia y la seguridad

En México nos encontramos en un momento clave para trazar la ruta hacia un país más fuerte, competitivo y justo, las perspectivas para el año 2025 son diversas y complejas dice la COPARMEX en un comunicado

Enfrentamos grandes desafíos y, a la vez, una oportunidad única para consolidar un país próspero, basado en un crecimiento económico sostenible, en un entorno de seguridad y certeza jurídica, y en la participación activa del sector privado en la construcción de un futuro que beneficie a todos.

Redacción PÁGINA 3A

Juez ordena liberar a Candy Yescas

La ex candidata de MC había sido arrestada por violar medidas cautelares de cuando fue vinculada a proceso por violencia familiar; se comprometió a llevar tratamiento psicológico

Un juez de Control en Tepic ordenó la puesta en libertad de Candy Anisoara Yescas Blancas, ex candidata a diputada federal por Movimiento Ciudadano, en el marco de una audiencia de revisión de medidas cautelares efectuada este domingo 5 dentro de una causa penal que se le sigue por su probable

intervención en los delitos de violencia familiar, amenazas y lesiones.

La también ex diputada local y ex presidenta municipal de San Blas se encuentra vinculada a proceso desde septiembre pasado, por lo que debía cumplir medidas cautelares como presentarse a

firmar periódicamente, no acercarse ni tener comunicación con la parte agraviada —su ex pareja—, sin embargo, según los datos que fueron ventilados, el reciente 28 de diciembre habría existido una discusión entre ambos que motivó su arresto y, luego, el cambio a la medida de prisión preventiva justificada.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 4A

En el 2024

Benefició el DIF a más de 10 mil personas con lentes gratuitos

Antes de llevar a cabo la entrega de lentes, un equipo de especialistas en la salud visual, realizan una evaluación y estudio de la vista de la o el beneficiario para detectar la graduación que requiere y proporcionarle los lentes adaptados a sus necesidades específicas

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó durante el 2024 la entrega

gratuita de 10 mil 249 lentes graduados monofocales y bifocales, y de lectura, a través de la Coordinación de Salud Familiar,

cumpliendo con el compromiso de trabajar arduamente por mejorar la salud visual de más nayaritas.

Redacción

PÁGINA 3A

Sigue siendo líder en el ramo

Tubas de Tepic, 48 años de tradición

“Hemos visto pasar y hemos sobrellevado de todo, incluida una pandemia pero gracias a Dios y a las personas, nuestros productos tienen bastante aceptación”, dijo el icónico comerciante



Oscar Gil

PÁGINA 6A

Que nadie quede sin aprovechar las ofertas, dice Valle Miramontes

Inicia hoy la semana del remate en la Feria del Jugete

El dirigente de los Comerciantes en Pequeño de la CNOP en Nayarit, precisó que lo único que les limita a prolongar su estancia en la feria del juguete es la entrada de los niños a las escuelas que será el 7 de enero

Locatarios de la Feria del Jugete 2024 que por tradición se colocan en las instalaciones del recinto ferial de Tepic, se declaran más que preparados para dar paso a la semana del remate programada del 6 al 12 de enero del 2025, informó Francisco Valle Miramontes, dirigente de los Comerciantes en Pequeño de la CNOP en Nayarit.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Espectáculo y violencia

“Esto no fue un ataque terrorista, fue una llamada para despertar. Los estadounidenses sólo prestan atención a los espectáculos y a la violencia. ¿Qué mejor manera de hacerles ver mi punto que con fuegos artificiales y explosivos? ¿Por qué lo hice ahora? Necesitaba limpiar mi mente de los compañeros que he perdido y aliviarme de las vidas que he quitado”. Esto escribió el boina verde en horas previas a autoinmolarse dentro de una camioneta Tesla frente al hotel Trump en Las Vegas. Al conservador de 37 años le trituró el alma su presencia en las regiones de conflicto de Afganistán, Tayikistán y el Congo. Recibió altas condecoraciones por ver la muerte en los ojos de su tropa y en la enemiga. Los dueños del mundo seguirán jugando a la guerra y entregando medallas.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Una quiebra anunciada

Guillermo Aguirre

Gran impulso a

Vallarta en 2025

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una quiebra anunciada

****Sorpresivamente la empresa que privatizó el expresidente AMLO, Mexicana de Aviación, y que desde el inicio de sus funciones está en quiebra, anunció la cancelación de la mitad de sus rutas**

El día de ayer y en forma inesperada la empresa que ahora es del estado llamada MEXICANA DE AVIACIÓN, anunció que dejará de operar en ocho destinos, los cuales eran manejados por TAR, por cierto, y aportando más detalles, les puedo informar que TAR Aerolíneas es el nombre comercial de Transportes Aéreos Regionales, una aerolínea mexicana que ofrece vuelos regionales en México, una empresa fundada en 2012, que tiene su sede en la ciudad de Querétaro

Transportes Aéreos Regionales (TAR Aerolíneas) es el nombre comercial de Link Conexión Aérea, S.A. de C.V. TAR Aerolíneas recibió en enero de 2013 su concesión TAN-OR-LCT para iniciar operaciones de servicios aéreos regulares en México, en formato de pasajeros, carga y correo.

Así que de golpe y sorpresivamente, MEXICANA DE AVIACIÓN, informó en su página de internet, a sus clientes que dejará de operar los siguientes ocho destinos: Acapulco, Campeche, Guadalajara, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Uruapan, Ixtapa y Villahermosa.

Y fijense ustedes, esta empresa aérea estatal, operaba hasta antes de este aviso publicado ayer domingo, 17 rutas, con la cancelación de 8, sólo le quedarán 9 rutas, y aunque la aerolínea no dio a conocer el motivo por los cuales cancela las ocho rutas mencionadas, que en términos generales significa la mitad de sus rutas, si dio a conocer a los que habían comprado boletos para alguna de estas rutas, la forma en la que podrían recuperar su dinero.

La pregunta de ¿Por qué fracaso mexicano de Aviación?, no es muy difícil de contestar, y tal como lo dije en el título, desde su reactivación, ya se sabía anticipadamente su destino, que es el que hoy acepta la aerolínea, aunque intenta con estos recortes de rutas ahorrar pagos a la empresa que realmente estaba ganando el dinero, que es la de TRANSPORTES AÉREOS REGIONALES, (TAR), la que le facturaba por los servicios de vuelo, ya que MEXICANA DE AVIACIÓN, no tenía suficientes nave.

La realidad de lo que hoy finalmente fue aceptado es que, a partir de su reactivación, Mexicana de Aviación, aerolínea del estado mexicano, ha sido un proyecto fallido desde que emprendió el vuelo en diciembre de 2023. Plagada de carencias operativas y una gestión deficiente, la aerolínea no ha logrado convertirse en una opción viable en el mercado aéreo.

Este fracaso no es un caso aislado: representa un patrón recurrente en Latinoamérica, donde los

gobiernos insisten en crear aerolíneas estatales que terminan siendo un desastre financiero y operativo.

Desde que emprendió el vuelo Mexicana, dirigida por el General Sergio Montaña Méndez, ha enfrentado problemas financieros y operativos significativos. En los primeros cinco meses de 2024, la aerolínea apenas registró 98,016 pasajeros, una cifra irrisoria comparada con los 6 a 9 millones de pasajeros transportados por otras aerolíneas durante el mismo periodo. Esta falta de competitividad se debe a la falta de promoción de la aerolínea, escasas rutas, pocas frecuencias y a la baja ocupación de los vuelos. Simplemente no saben cómo atraer a los pasajeros.

El mercado ha demostrado que no basta con poner tarifas bajas, se requiere consistencia en los itinerarios de vuelo y atención en los aeropuertos.

El costo de adquisición inicial de la aerolínea fue de 815 millones de pesos (mdp), más un fondeo de recursos que en su momento hizo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador quien por todas las inversiones hechas a la empresa para reactivarla, incrementó

el valor del proyecto que hoy se encuentra en un gasto de 6 mil mdp por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en Mexicana de Aviación, y hace poco solicitaron 20 mil millones de pesos adicionales para la compra de aeronaves.

Este constante drenaje de recursos públicos sin resultados tangibles por supuesto que es insostenible y por ese motivo desde que en forma un tanto caprichosa se privatizó para dárselos a los soldados, ya se tenían muchas dudas sobre el futuro progresista del proyecto, del que optimistamente se pensó y quizá se siga pensando que para el año 2028, operara ya con ganancias y fuera autosuficiente, es decir que no le costara al gobierno federal, pues en estos momentos es una carga muy pesada e insostenible para las finanzas públicas del país.

Sólo un dato final, al tercer trimestre de 2024, es decir a finales del año pasado, la aerolínea ha tenido pérdidas por 906 millones 135 mil pesos. De acuerdo con el estado de actividades, Mexicana de Aviación tuvo ingresos por servicios de 243 millones 188 mil pesos y gastos por funcionamiento 1 mil 149 millones de pesos, así que cargarle al gobierno federal, casi mil millones de pérdidas, es parte de las causas por la que a los estados como a Nayarit, le quitaron de su presupuesto 2 mil millones de pesos, mil de esos millones, podrían servir para abonar la deuda de Mexicana...hasta mañana

Gran impulso a Vallarta en 2025

Por Juan Alonso Romero



"El desarrollo es un proceso de cambio, evolución, transformación y expansión, que no es estático. Este concepto puede aplicarse a una persona, tarea, sociedad, país, estado o municipio". Literatura sobre el desarrollo.

GRAN IMPULSO

DE LAS OBRAS

El viernes 3 de enero, en el Centro de Convenciones de Puerto Vallarta, el gobernador Pablo Lemus, ante un importante número de invitados, con la presencia del presidente municipal de Puerto Vallarta Luis Ernesto Munguía, anunció la inversión que hará el gobierno del estado de Jalisco, para impulsar el desarrollo de Puerto Vallarta en 2025. Estaba en esa especial reunión, el tesorero del municipio Raúl Rodrigo Pérez.

Había un número importante de empresarios del comercio, turismo, industria restaurantera, transporte, servicios turísticos, área inmobiliaria y de la industria de la construcción, bienes raíces, así como organizaciones de la sociedad civil.

Estando el evento muy bien cubierto por los medios de comunicación de Guadalajara, Puerto Vallarta, Bahía de Banderas y de Tepic. Representados por páginas web, prensa, radio y televisión.

PRESUPUESTO ESTATAL

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, habló de tener una excelente relación y coordinación con el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, así como con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a quien acompañó recientemente en su gira por Nayarit, para inaugurar el último tramo de la autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. Teniendo en virtud de ello, Jalisco y Nayarit, comunicación de autopista desde el Bajío hasta Puerto Vallarta, de manera rápida y segura, para carga, pasaje, insumos y desde luego, para el turismo. El presidente municipal de Puerto Vallarta Luis Ernesto Munguía, a su vez comentó de la excelente relación que mantiene con Héctor Santana, presidente municipal de su vecino municipio de Bahía de Banderas.

El gobernador Pablo Lemus, anunció la inversión que recibirá bien planificada Puerto Vallarta en 2025. Para mejorar su infraestructura de vialidades, accesos, salidas y comunicaciones, en beneficio de la población y de los visitantes.

La cual será del orden de 2, 500 millones de pesos.

Anunciando el presidente municipal de Puerto Vallarta, Luis Ernesto Munguía, que el Ayuntamiento que él preside, le sumará a esa cantidad, 350 millones de presupuesto del municipio.

Son varias e importantes las obras que se ejecutarán en 2025, para mejorar la vialidad, comunicación y conectividad del Puerto Turístico con atracción de turismo nacional e internacional. Sobre todo, por la vía aérea de su aeropuerto internacional, la marítima y la terrestre. Obras que se realizarán.

Paso a desnivel de las Juntas.
Retorno elevado en Zona Militar.
Incorporaciones de la autopista GDL-PVR.
Nuevo Muelle en Calle Uruguay.

EL DESARROLLO

Todos sabemos que el desarrollo es ir para adelante en la mejora continua. Es, por lo tanto, la acción y el efecto de desarrollarse.

Logrando aumento respecto a lo que se tenía anteriormente.

Crecimiento para mejorar.
Incremento, para tener más y mejor equipamiento e infraestructura.
Ampliación para tener más capacidad de operación.

Es por eso, que el desarrollo siempre rompe lo que estuvo igual o estático, sin cambios y, por lo tanto, sin mejoras.

Es así, como el desarrollo se desenvuelve por medio de etapas. Qué son las que la mejora demande.

Donde cada una de estas, implica diversos cambios y mejoras, para lograr las transformaciones que se venían necesitando.

El desarrollo conlleva la maduración de proyectos, obras y mejoras en bien de un país, estado, municipio o comunidad.

ESTAS MEJORAS

Estas mejoras impactarán positivamente a Jalisco y a Puerto Vallarta, ni duda cabe. Es, por lo tanto, una inversión pública visionaria del gobierno del estado y de su gobernador Pablo Lemus. Como de la complementación que hace el presidente municipal Luis Ernesto Munguía. Donde también en correspondencia con esa infraestructura, el gobernador de Nayarit, junto con el presidente Héctor Santana, vienen mejorando la infraestructura de todo el municipio de Bahía de Banderas, en bien de su desarrollo. Impulsando incluso a corto plazo, vivienda popular para los trabajadores de ese municipio.

EXISTE PLANEACIÓN EN MATERIA HÍDRICA

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y sus colaboradores, presentaron con toda oportunidad el Plan Hídrico Estatal, con el cual se enfrentarán los desafíos que la gestión del agua plantea en Nayarit.

Sabemos que el crecimiento poblacional, el desarrollo industrial y el impacto del cambio climático han puesto una presión sin precedentes sobre este recurso vital.

Según el mandatario Navarro Quintero, asegurar su disponibilidad y calidad no es solo una meta, sino una obligación con las



Presenta gobierno estatal el plan hídrico

- **Suman esfuerzos para que el agua en Nayarit sea un derecho garantizado para todos**
- **Se trabaja por un Nayarit con control fitosanitario**
- **Encuesta: el ahorro y el ejercicio como las metas más importantes**
- **En Tepic, importante pagar con descuentos este 2025**
- **Llegó la inteligencia artificial**

generaciones presentes y futuras.

"Con esta guía estratégica hemos definido políticas, objetivos y acciones concretas para garantizar un manejo sostenible del agua en nuestro estado. Nos comprometemos a priorizar el acceso humano a la misma, garantizar un suministro continuo y de calidad en cada rincón de Nayarit, especialmente en nuestras comunidades más vulnerables. Este compromiso lo llevaremos a cabo de la mano de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sumando esfuerzos para que el agua en Nayarit sea un derecho garantizado para todas y todos", reiteró el gobernador nayarita.

MEJOR SANIDAD EN EL AGRO

El propio ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro, sostuvo una reunión de trabajo con los presidentes de las Juntas de Sanidad Vegetal y con diferentes productores, donde se analizó la importancia de reforzar la vigilancia sanitaria en los cultivos, garantizando así la calidad y competitividad de nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales.

El gobernante reconoció el compromiso y la dedicación de los líderes para mantener altos estándares de sanidad vegetal, lo cual no solo beneficia a nuestros productores, sino que también posiciona a Nayarit como un referente en la exportación.

El compromiso con los productores es brindarles apoyos concretos que fortalezcan su labor y que contribuyan al crecimiento y desarrollo de sus actividades. De esta forma, se seguirán impulsando políticas públicas que fortalezcan la sanidad vegetal, la

capacitación de las y los productores y el acceso a nuevos mercados, asegurando un campo más productivo, sostenible y competitivo para todas y todos.

ENCUESTA SEÑALA PROPÓSITOS PARA EL 2025

Con la llegada del 2025, los mexicanos establecen sus propósitos de año nuevo, destacando el ahorro y el ejercicio como las metas más importantes para mejorar su calidad de vida. El ahorro encabeza la lista en un contexto de inflación y presiones económicas que han afectado los bolsillos de las familias durante 2024. De acuerdo con especialistas financieros, esta tendencia refleja una creciente preocupación por la estabilidad económica personal. Los mexicanos están más conscientes de la importancia de tener un fondo de emergencia y mejorar sus hábitos financieros, señala María González, analista económica. Por su parte, el ejercicio físico mantiene su relevancia como propósito anual, impulsado por una mayor conciencia sobre la salud tras la pandemia. Los gimnasios y centros deportivos reportan un incremento del 30% en las inscripciones durante el primer trimestre del año.

OTROS PROPÓSITOS POPULARES INCLUYEN

Aprender nuevas habilidades profesionales, dedicar más tiempo a la familia, viajar más y reducir el estrés. Sin embargo, los expertos recomiendan establecer metas realistas y alcanzables. Es mejor comenzar con objetivos pequeños y medibles que hacer promesas

grandiosas que serán difíciles de mantener, sugiere el psicólogo Jorge Ramírez, especialista en desarrollo personal.

ESTE 2025, HAY QUE APROVECHAR LOS BENEFICIOS EN EL PAGO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Ojo, en Tepic son del 10% de descuento por pronto pago 2025, en enero y febrero; y el 50% en pago 2025 para jubilados, pensionados, adultos mayores, personas discapacitadas y madres solteras, durante todo el año. Para ello, hay que acudir a los módulos instalados en Presidencia Municipal de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde; oficinas de Catastro y SIAPA de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.; Seguridad Pública y Vialidad de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, y en la Dirección de Ordenamiento Territorial Integral de 9:00 a 3:00 de la tarde.

También los sábados hay cajas de pago desde las 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde en Presidencia Municipal y SIAPA. No dejen pasar esta oportunidad.

IA GENERATIVA Y EMPLEO: ESTADOS CON MÁS Y MENOS RIESGO EN EL MERCADO LABORAL

Las entidades federativas en México que presentan una mayor prevalencia de trabajos expuestos a la IA generativa son Quintana Roo y el Estado de México. En su informe Creación de empleo y desarrollo económico local 2024, la OCDE advierte que 2 de cada 10 trabajadores (19%) está en riesgo por la tecnología de Inteligencia Artificial generativa. Quintana Roo y el Estado de México son las entidades que presentan mayor proporción de puestos de trabajo en riesgo con casi 1 de cada 4 (23%) posiciones en esta situación. La irrupción masiva de la IA generativa cambió el panorama para los empleos más expuestos. Esto se explica porque al ser una tecnología eficiente en tareas cognitivas —no solo operativas— ya no solo están en riesgos las posiciones más rutinarias y menos calificadas, sino también los roles con perfiles más especializados y mejor pagados.

No cabe duda que estamos en otros tiempos donde nos ponen a prueba con los adelantos tecnológicos y la conquista de las masas a través de la inteligencia artificial.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,737 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001, Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CÁNAACINTRA 2240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Itzac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Se pronuncia el sector empresarial

Será 2025 un año decisivo para la economía, la justicia y la seguridad

En México nos encontramos en un momento clave para trazar la ruta hacia un país más fuerte, competitivo y justo, las perspectivas para el año 2025 son diversas y complejas dice la COPARMEX en un comunicado



Redacción

Enfrentamos grandes desafíos y, a la vez, una oportunidad única para consolidar un país próspero, basado en un crecimiento económico sostenible, en un entorno de seguridad y certeza jurídica, y en la participación activa del sector privado en la construcción de un futuro que beneficie a todos. Economía: La transformación hacia un crecimiento inclusivo México enfrenta un panorama económico de contrastes, pero con una capacidad enorme para su desarrollo, si lo sabemos aprovechar.

A pesar de que las expectativas de crecimiento económico para 2025 muestran una marcada desaceleración, ubicándose, en promedio, en 1.2%, el potencial del país en el marco del nearshoring y la reconfiguración de las cadenas de suministro mundial se presenta como una oportunidad única. Sin embargo, debemos reconocer que el crecimiento económico debe ir de la mano con el bienestar de la población.

En este contexto, el Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI) que promovemos es clave para avanzar. Debemos impulsar políticas que no sólo generen crecimiento, sino que también aseguren que los beneficios de éste lleguen a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), que representan el 99% de las empresas en México y generan el 65% del empleo.

Para lograrlo, es necesario avanzar hacia la formalización de la economía, abordando la alarmante informalidad que hoy alcanza al 54% de las personas ocupadas, con el objetivo de que cada vez más empresas se integren al mercado formal, mejorando su competitividad y acceso a recursos, así como sus aportaciones a la economía y las finanzas del país. Más aún, consideramos que el progreso regional es prioritario para promover un desarrollo inclusivo. Coincidimos con la propuesta del gobierno federal para crear polos de bienestar que permitan detonar sectores estratégicos y promover el crecimiento de todas las regiones del país.

En este sentido, desde COPARMEX trabajaremos con nuestros 71 Centros Empresariales para promover agendas locales que permitan atraer y retener el talento y la inversión. Seguridad: Un desafío de primer orden La seguridad sigue siendo el principal reto para los mexicanos.

De acuerdo con #DataCoparmex, uno de cada dos empresarios ha sido víctima de algún delito, lo que refleja la gravedad de la inseguridad que afecta a la actividad productiva y a la vida cotidiana de todos.

La percepción de inseguridad ha escalado, colocándose como la principal preocupación de los empresarios. Sin un entorno de bienestar, las inversiones no llegarán, las empresas no podrán operar a su máxima capacidad y el bienestar de la población quedará comprometido. Durante los primeros dos meses del gobierno de la actual administración se han acumulado 5 mil 160 víctimas de asesinatos (incluyendo homicidios dolosos y feminicidios), lo que supera el promedio histórico para un periodo similar desde que inició el registro de delitos.

La situación en Sinaloa, particularmente en Culiacán, sigue siendo alarmante. De septiembre a noviembre los datos oficiales muestran un total de 499 víctimas de homicidio doloso y mil 573 robos de vehículos en la entidad. Estas cifras reflejan un alarmante incremento del 333.9% en homicidios y del 135.7% en robos de vehículos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Más de la mitad de estos delitos ocurrieron en Culiacán, representando

el 55.1% y 66.6% respectivamente. Para atender esta crisis, es fundamental que el gobierno se enfoque en fortalecer las capacidades del Estado en términos de seguridad.

La implementación de políticas de inteligencia, coordinación entre las fuerzas de seguridad y la mejora en el sistema de justicia, son esenciales para crear un entorno de paz que permita el florecimiento del sector productivo y la atracción de inversiones. T-MEC: Oportunidades y desafíos en el comercio internacional El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es una de las principales apuestas para el desarrollo de nuestro país, pero también presenta desafíos importantes. De acuerdo con nuestro presidente nacional, Juan José Sierra Álvarez, la revisión del T-MEC que iniciará en 2025 ofrece oportunidades y también riesgos, especialmente en materia de energía, de reforma judicial y de la implementación del resto de las reformas constitucionales. Así mismo, el presidente Electo de EUA, Donald Trump ha definido los temas que serán cruciales para la relación entre ambos países: Migración, tráfico de drogas y la relación comercial con China. Como sector empresarial, debemos estar preparados para acompañar al gobierno de México en estos desafíos, ofreciendo propuestas constructivas que fortalezcan la competitividad del país y aseguren el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales. Los efectos de las reformas constitucionales La implementación de las reformas constitucionales que se aprobaron en 2024 será un reto mayúsculo. Es crucial que no solo se priorice la eficiencia administrativa, sino también el respeto al Estado de Derecho, la transparencia y la rendición de cuentas.

En particular, la reforma al Poder Judicial, la iniciativa de reforma al INFONAVIT y cualquier cambio en materia laboral, requieren diálogo y un análisis profundo, ya que cualquier medida podría generar incertidumbre y, en última instancia, afectar el ambiente de negocios en el país. El papel de COPARMEX: Liderando el cambio con unidad y compromiso Ante este panorama, COPARMEX tiene un rol fundamental. Como organización empresarial, debemos ser líderes en la promoción de un Modelo de Desarrollo Inclusivo que se base en principios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Este modelo debe ser el motor que impulse nuestras propuestas, desde la integración de las MiPymes hasta el fortalecimiento de la economía formal. Continuaremos promoviendo la unidad en el sector empresarial, la colaboración con los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal), así como la exigencia de condiciones óptimas para todos los empresarios.

Estamos comprometidos en fortalecer las capacidades productivas de nuestros miembros, acompañándolos con programas de formación y herramientas que les permitan crecer de manera sostenible, generando empleos de calidad y contribuyendo al desarrollo del país. A pesar de los retos, seguiremos trabajando para incidir en políticas públicas que favorezcan la inversión, la seguridad, la generación de empleo y el bienestar social.

El diálogo con el gobierno federal será fundamental para establecer soluciones conjuntas que beneficien a todas las partes y contribuyan al desarrollo integral de México. En este sentido, desde COPARMEX, reiteramos nuestra disposición para construir puentes y a trabajar de manera conjunta, pero también alzamos nuestra voz para exigir que se mantenga la apertura al diálogo, la claridad en los compromisos asumidos por el país, especialmente en el contexto internacional y en la relación con nuestros socios comerciales.

Conclusión: Un compromiso firme por el futuro de México. En resumen, las perspectivas 2025 nos exigen a todos los sectores un compromiso renovado con el futuro de México. En COPARMEX, tenemos la convicción de que sólo a través de un desarrollo inclusivo, con un fuerte énfasis en las MiPymes, la seguridad, la estabilidad jurídica y la sostenibilidad, podremos lograr un país más justo, próspero y competitivo. Enfrentamos grandes desafíos, pero también grandes oportunidades. Y desde nuestra organización, estamos listos para hacer frente a estos retos, con firmeza, unidad, compromiso y con la convicción de que podemos trabajar juntos, gobierno y sociedad.

Que nadie quede sin aprovechar las ofertas, dice Valle Miramontes Inicia hoy la semana del remate en la Feria del Juguete

El dirigente de los Comerciantes en Pequeño de la CNOP en Nayarit, precisó que lo único que les limita a prolongar su estancia en la feria del juguete es la entrada de los niños a las escuelas que será el 7 de enero

Oscar Gil

Locatarios de la Feria del Juguete 2024 que por tradición se colocan en las instalaciones del recinto ferial de Tepic, se declaran más que preparados para dar paso a la semana del remate programada del 6 al 12 de enero del 2025, informó Francisco Valle Miramontes, dirigente de los Comerciantes en Pequeño de la CNOP en Nayarit.

“La economía sigue fluyendo, podemos decir que los compañeros recuperaron su economía e inversión, la gente afortunadamente sigue concurriendo, si bien es cierto el incidente de la fuga de gas ahuyentó un poco la asistencia, ésta continúa retomando su cauce; así que queremos invitar

a las personas y a las familias para que nos acompañen a la semana del remate del 6 al 14 de enero, hay gente que hoy lunes se levanta por la noche, pero hay gente que lo harán hasta que se les permita y que es hasta el 14”.

El dirigente de los Comerciantes en Pequeño de la CNOP en Nayarit precisó que lo único que les limita a prolongar su estancia en la feria del juguete es la entrada de los niños a las escuelas que será el 7 de enero: “Y ahí pues desde luego que disminuye la asistencia y las visitas a la Feria del Juguete; prácticamente todo mundo atiende ya actividades diversos y baja la afluencia de visitantes; en términos generales yo te podría decir que al comercio organizado nos fue bastante bien sin tomar en cuenta lo que pueda resultar de la semana del remate”.

De Tepic

Legaliza Periódico Oficial presupuesto aprobado por regidores disidentes

Cambios en torno a necesidades y no a excesos: Petróvich

El presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tepic aprobado por 10 regidores es completamente legal al hacerse la publicación oficial

No entrará en parálisis el gobierno municipal y está en condiciones de operar con normalidad en favor de los ciudadanos

Redacción

ciudadanos que votaron por nosotros sea del partido que fuesen”, comentó.

Dijo que la tesorera y todos los funcionarios deben guiarse con base en el presupuesto aprobado y comenzar a proyectar sus partidas de acuerdo con los ingresos.

Sobre la posibilidad de cambios, dijo que están “listos para revisar a fondo, y si en algunas situaciones específicas se requiere modificar en torno a las necesidad y no a excesos, estaremos dispuestos a dialogar por los tepicenses”.

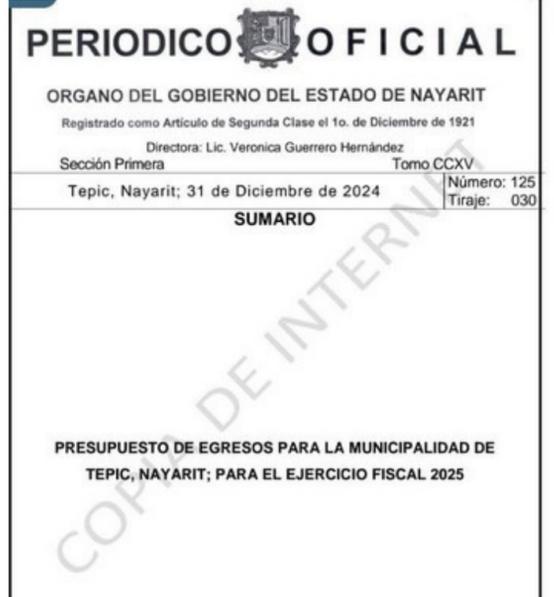
La publicación del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tepic aprobado en sesión extraordinaria del 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial, órgano oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, legaliza la aplicación del gasto en los términos contenidos en el texto.

Como se sabe, la sesión fue convocada por 10 regidores que discreparon de la postura de 8 regidores y la alcaldesa. Enfrentadas las posturas, sólo asistieron los convocantes y aprobaron el presupuesto sin dar visto bueno a la gerencia de la ciudad y nuevas plazas.

Ambos grupos han intercambiado acusaciones, pero la publicación en el Periódico Oficial da cuenta de la legalidad de la convocatoria y la apobación respectiva.

Entrevistado este domingo, el regidor Iván Petrovich López Muñoz rechazó la etiqueta de traidores que han endilgado a quienes no coincidieron con la postura de la alcaldesa y argumentó que no se violentaron los protocolos porque lo hicieron conforme a las disposiciones legales

“Cuando se pide que las cosas se hagan bien desde las mesas de trabajo, analizando, revisando a fondo como lo hicimos y no nada más por encima, no es traicionar. Por que le debemos respeto a los



En el 2024

Benefició el DIF a más de 10 mil personas con lentes gratuitos

Antes de llevar a cabo la entrega de lentes, un equipo de especialistas en la salud visual, realizan una evaluación y estudio de la vista de la o el beneficiario para detectar la graduación que requiere y proporcionarle los lentes adaptados a sus necesidades específicas

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó durante el 2024 la entrega gratuita de 10 mil 249 lentes graduados monofocales y bifocales, y de lectura, a través de la Coordinación de Salud Familiar, cumpliendo con el compromiso de trabajar arduamente por mejorar la salud visual de más nayaritas.

Antes de llevar a cabo la entrega de lentes, un equipo de especialistas en la salud visual, realizan una evaluación y estudio de la vista de la o el beneficiario para detectar la graduación que requiere y proporcionarle los lentes adaptados a sus necesidades específicas.

Las entregas se han llevado a cabo en los 20 municipios, para garantizar que cada nayarita que requiere este apoyo, tenga acceso al mismo sin importar las distancias. El objetivo principal es que las familias sientan el respaldo del DIF Nayarit, que siempre busca beneficiar con empatía y comprensión a cada persona en situación vulnerable.



La salud visual es una prioridad para esta institución de asistencia social, por ello, todas aquellas personas que requieran el apoyo, pueden acercarse a solicitar sus lentes gratuitos a las instalaciones del Sistema DIF Nayarit, ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio 93, colonia Ciudad Industrial en Tepic, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, y/o comunicarse a la línea 311 129 51 00, donde encontrarán una atención y servicio de calidad.

BONO DE DESCUENTO
Aplicable a todos los trabajadores del sector salud

Tenemos un PLAN DE PREVENCIÓN ESPECIAL para ti.

Conmemoramos el Día de la Enfermera y Enfermero

¡QUEREMOS DARTE LAS GRACIAS!

Valido hasta el 31 de Enero del 2025. Aplica restricciones

311 218 0557

Alica®

Juez ordena liberar a Candy Yescas

La ex candidata de MC había sido arrestada por violar medidas cautelares de cuando fue vinculada a proceso por violencia familiar; se comprometió a llevar tratamiento psicológico

Por Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juez de Control en Tepic ordenó la puesta en

libertad de Candy Anisoara Yescas Blancas, ex candidata a diputada federal por Movimiento Ciudadano, en el marco de una audiencia de revisión de medidas cautelares efectuada este domingo 5 dentro de una causa penal que se le sigue por su probable intervención en los delitos de violencia familiar, amenazas y lesiones.

La también ex diputada local y ex presidenta municipal de San Blas se encuentra vinculada a proceso desde septiembre pasado, por lo que debía cumplir medidas cautelares como presentarse a firmar periódicamente, no

acercarse ni tener comunicación con la parte agraviada—su ex pareja—, sin embargo, según los datos que fueron ventilados, el reciente 28 de diciembre habría existido una discusión entre ambos que motivó su arresto y, luego, el cambio a la medida de prisión preventiva justificada.

Es decir, la audiencia de este domingo fue a solicitud de la defensa particular que propuso regresar a Candy a las anteriores medidas que le permitían enfrentar el proceso en libertad, situación en la que estuvieron de acuerdo una agente del Ministerio Público y una asesora de la parte agraviada.

Lo anterior fue posible dado que el defensor también añadió que la ex funcionaria se someterá a tratamiento psicológico, comprometiéndose a proporcionar en los siguientes tres días el nombre de la institución

para llevarlo a cabo.

Candy estuvo de acuerdo en la propuesta. Mientras permaneció en la sala de audiencias, una agente de la Policía Estatal Procesal permaneció a su espalda.

El juez exhortó a la vinculada a proceso a respetar las medidas, porque de lo contrario podría ser nuevamente arrestada. Incluso hubo una sugerencia de que si ocupa hacer llegar alguna situación a su ex pareja, considerando que existe una hija en común, puede comentarlo previamente con su abogado.

La situación de la imputada no prejuzga puesto que continúa su proceso.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Para atender con prontitud Pide el SIAPA Tepic datos precisos en problemas de abasto

“Es necesario que el usuario al momento de reportar especifique el nombre de las calles y el número exacto de la vivienda”, declaró en entrevista Doris Pérez, directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el municipio de Tepic

Fernando Ulloa Pérez



Ante quejas de tepiqueños, que fueron externadas mientras hacían fila para cubrir el pago anual del servicio de agua potable, preguntamos a funcionarios del sistema.

“Para brindar una solución inmediata al problema de abastecimiento de agua potable en algunas colonias de Tepic es necesario que los ciudadanos al momento de reportar especifiquen el nombre de las calles y el número exacto de la vivienda”, respondió en entrevista Doris Pérez, directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el municipio de Tepic.

La funcionaria municipal explicó que el SIAPA Tepic tiene dividida la ciudad en siete sectores de abastecimiento: “Cada sector operativo tiene diferentes líneas de distribución y muchas cajas de válvulas, por eso para nosotros es importante que cuando nos hacen saber que no hay agua en algún punto

de la ciudad nos den una referencia clara y precisa sobre el lugar donde no se cuenta con el servicio del vital líquido”.

Enseguida Doris Pérez, aclaró que en la ciudad de Tepic no existe desabasto generalizado de agua potable: “Tal vez en algunas zonas de la ciudad no hay agua potable porque alguna válvula está dañada, tal vez porque un pozo de agua prende y apaga, pero ese tipo de problemas los solucionamos de manera inmediata”.

Finalmente la directora del SIAPA Tepic especificó que en caso de que se prolongue el desabasto de agua potable, el SIAPA Tepic les brindará el servicio a través de pipas: “Pero repito es necesario que el ciudadano nos haga saber la dirección exacta del lugar donde no se cuenta con el servicio de este importante líquido para enviar agua potable a estos domicilios de manera gratuita”.



Fugio Ortiz será el portavoz

Recomiendan habitantes de Bahía de Banderas trabajo coordinado al gobierno

Las familias de la cabecera municipal de Bahía de Banderas le han pedido que les haga saber a todos los actores políticos de la entidad que para lograr alcanzar el desarrollo a favor de todos, es necesario trabajar en coordinados y en equipo, dijo el diputado petista

Fernando Ulloa y Bezabet Barba

Con el propósito de informar todo lo relacionado con el trabajo legislativo que hasta el día de hoy ha realizado en la ciudad de México, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Jorge Armando Ortiz Rodríguez, el pasado sábado 4 de los corrientes se reunió con las familias del municipio de Bahía de Banderas.

Durante la asamblea informativa, Ortiz Rodríguez explicó a los asistentes que gracias a las reformas que los parlamentarios federales del país aprobaron durante el año 2024, a partir del 2025 las y los mexicanos de las diferentes clases sociales podrán aspirar a una casa propia a través de los esquemas que ofrece el programa del INFONAVIT.

Mencionó, que el plan de vivienda y regularización que está impulsando la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tiene como objetivo principal construir un millón de viviendas en los próximos seis años y para favorecer de forma directa a las y los

mexicanos que no cuentan con casa propia: “El apoyo lo podrán recibir a través de INFONAVIT o CONAVI porque los que no tienen seguridad social en materia de vivienda en INFONAVIT podrán hacer su solicitud de vivienda en CONAVI”. En otro orden de ideas, el diputado federal del PT explicó durante las giras de trabajo que ha realizado por el municipio de Bahía de Banderas, las familias de esta cabecera municipal le han pedido que les haga saber a todos los actores políticos de la entidad que para lograr alcanzar el desarrollo a favor de todos, es necesario trabajar en coordinados y en equipo: “Me piden que los regidores, el síndico, el presidente municipal, los diputados locales y federales, lo mismo que los senadores trabajemos coordinados con el gobernador del estado y con la presidenta de México para lograr el progreso de Bahía de Banderas y eso vamos hacer, pero es necesario hacerlo todos”.

Jorge Armando Ortiz Rodríguez, refirió que recientemente la presidenta de México y durante una gira de trabajo que realizó por el municipio de Bahía de Banderas para inaugurar importantes obras, Claudia Sheinbaum anunció más obras para Bahía de Banderas en beneficio de todas las familias que viven en esta zona costera del estado de Nayarit.

Finalmente, el diputado federal del PT recordó que durante el gobierno de Claudia Sheinbaum el gobierno federal canalizará para el estado de Nayarit varios millones de pesos que serán distribuidos entre las familias de la entidad a través de diversos programas sociales, entre los que mencionó la becas para los estudiantes y los apoyos económicos para las mujeres mayores de 60 años.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL CLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-FIPROTUR/92

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 1, 119, 187, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 25 primer párrafo, 26 fracción I y VI, 30 fracción II, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, de aplicación supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PARA NOTIFICAR POR EDICTO** del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la moral **ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL CLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/2018-FIPROTUR/92**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**TERCERO.** Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral **ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL CLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a través de quien resulte ser su representante, con el carácter de empresa proveedora de acuerdo en lo establecido en el contrato de supervisión y coordinación administrativa de la Promoción Turística; debiendo comparecer de manera personal el día **ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:30)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como Acta Constitutiva y/o instrumento público en original y copia certificada, que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad...” “...**CUARTO.** Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en **copia certificada** la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018-FIPROTUR-01**. 3. Expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2018-FIPROTUR-001** inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCR



CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, PROMOVEMOS LA CONEXIÓN DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE:

- El impulso a la construcción de caminos artesanales.

- La gestión de ampliación de vías de comunicación, telecomunicaciones y radiodifusión.

- El fomento al acceso a internet de banda ancha en las zonas donde más se necesita.

Nueve años antes del grito de Hidalgo en Dolores

Un 6 de enero ocurrió la rebelión del indio Mariano en Tepic

Convocados los pueblos de Tepic y la sierra de Nayarit, asistirían el Día de Reyes a la coronación del indio Mariano Máscara de Oro como rey de Indias. Un estandarte de la Guadalupeana, al frente de la procesión
Delatado el levantamiento, fueron reprimidos los nativos reunidos en Lo de Lamedo y detenidos junto a los cabecillas
María Paula de los Santos fue una de las autoras intelectuales de la rebelión, organizada en sólo unos días a partir del 27 de diciembre con cartas enviadas a pueblos y luego éstos a otros

Histórico Meridiano/Jorge Enrique González

El estandarte de la Guadalupeana a la cabeza de una rebelión no empezó con el cura Hidalgo en 1810. Tuvo más de un antecedente, como el de Tepic en enero de 1801.

Una bandera roja con la imagen de la virgen de Guadalupe fue fabricada para ese propósito. No fue el único símbolo religioso en este episodio rebelde: la consagración del rey de Indias sería con una corona de espinas. Y el nombre de una de las madres de la conspiración: María.

La rebelión del indio Mariano tuvo su primer registro el 27 de diciembre de 1800 y transcurrió a una velocidad asombrosa para su tiempo, desde el planteamiento, convocatoria, movilización, sometimiento, encarcelamiento y juicio a sus cabecillas.

Esa tarde anterior al Día de los Inocentes llegaron a Tepic un anciano mulato mendigo llamado Antonio *El Peregrino*, un niño de 9 años, y otro indio de nombre Mariano. Llegaron a la casa de la india viuda María Paula de los Santos. El anciano le dijo que Mariano, de 30 años, era hijo del rey de Tlaxcala, dueño de las Indias que buscaba recuperar sus tierras. La mujer llamó a Juan Hilario Rubio, quien convencido con la historia de los visitantes, hizo traer al alcalde de indios José Desiderio Maldonado y el escribano indígena Juan Francisco Medina, para que formulara las cartas.

Corrió a lo largo y ancho del actual estado de Nayarit la convocatoria, que se concretó a través de cartas cordilleras. A caballo, mensajeros llevarían el papel a un pueblo determinado y éste lo haría llegar al siguiente.

La citación de "todos los indios viejos y mozos" era para el 5 de enero, al poniente de Tepic, en Las Higueras de Lo de Lamedo, para de ahí partir, con música y danzantes, entrar a Tepic el Día de Reyes, y presenciar su consagración como rey de Indias por el padre guardián del convento de la Cruz de Zacate. Su corona, la de espinas, como la del rey de los judíos.

Mariano era hijo del cacique de Tlaxcala. De la Tlaxcala de por Colotlán. No de la Tlaxcala de por la Ciudad de México. Estas tierras eran suyas y de sus antepasados. Para pedirle que se las regresara, había estado con el mismísimo Rey de España. El Monarca vio al indio y sin pronunciar palabra le dio la espalda. De allá regresó. Había tenido que huir ("seguramente montado en una escoba", se lee en documento escrito con tinta de huizache).



La convocatoria tuvo éxito en la movilización, pero un error de principiante echó abajo todo: no se cuidó la secrecía, la discreción, los cuidados extremos que debe tener un golpe contra la autoridad. Uno de los suyos los delató al poder virreinal: el alcalde indio de Ahuacatlán dio aviso del contenido de la carta al subdelegado del lugar.

De inmediato se aprehendió a los alcaldes indígenas de Xala de Abajo y Tequepexpan. Su firma daba cuenta del acatamiento de la circular. Pronto se reunió enorme fuerza para reprimir el levantamiento: 762 hombres con 8 piezas de artillería de variado calibre.

Así, fue fácil el sometimiento con una mínima resistencia el 5 de enero en el lugar de reunión, donde por la inexperiencia de los milicianos dispararon y quitaron la vida a dos rebeldes desarmados que huían. Fueron aprehendidos y encarcelados ese día 75 hombres. El armamento lo componían 33 cuchillos, machetes y otras armas blancas, 2 lanzas, ocho arcas con sus flechas y 34 garrotes.

El impacto del levantamiento hizo correr rumores de la llegada de 14 barcos ingleses y guerreros nativos de otras zonas de la Nueva España, que reclamaban tener a su rey, lo que causó una sobreexcitación en la Real Audiencia de México. Con todo eso, tomó una posición que conciliaba la mano dura que pedían unos y la que preferían otros de atender las inconformidades legítimas de los rebeldes.

La epidemia del "dolor de costado" que llevó a la muerte de varios rebeldes encarcelados, la escandalosa suma de 55 mil 371 pesos que habían costado las tropas y juicios obligaron a cerrar el caso, o al menos abreviar los procesos.

En octubre de 1802 de los acusados de inicio habían muerto 23 en prisión y sólo se mantenía el proceso contra 21 cabecillas.

Nunca fue encontrado el indio Mariano. Se cree que fue sólo producto de la imaginación. O de María Paula de los Santos o de Juan Hilario Rubio, principal implicado, que se quería proclamar a sí mismo como rey de los indios, según sospechas de las investigaciones.



regresar a Tepic.

Así terminó un capítulo libertario de los antiguos tepiqueños y nayaritas. En la represión. Y más temprano que tarde, en el olvido.

Para ampliar el conocimiento del tema, consulte:

Castro Gutiérrez, Felipe, "La rebelión del indio Mariano (Nayarit, 1801)", Estudios de Historia Novohispana, v. 10, n. 10, 1991.

López, Juan, La rebelión del indio Mariano. El movimiento insurgente de la Nueva Galicia, en 1801; y documentos procesales, tomos I,II,III, Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, 1985.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA DEL DELITO

- No reciba apoyo en los cajeros bancarios de personas desconocidas.
- Procure ir a los establecimientos bancarios acompañado.
- Reporte si detecta algún acto inusual de inmediato al 911.
- Al salir de los establecimientos bancarios no haga caso a personas que no conozca.
- Observe su entorno.

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para combatir este tipo de delitos.








Sigue siendo líder en el ramo

Tubas de Tepic, 48 años de tradición

"Hemos visto pasar y hemos sobrellevado de todo, incluida una pandemia pero gracias a Dios y a las personas, nuestros productos tienen bastante aceptación", dijo el icónico comerciante

Oscar Gil hay jubilaciones".

Cuarenta y ocho años de servicio se dice fácil, permanecer en el mercado y el gusto del público es toda una hazaña que va acompañada de tenacidad, disciplina y perseverancia, dijo José de Jesús Arambula Becerra, mejor conocido como *El Tubas o Chuy Tubas*, quien está a punto de cumplir el medio centenar de años ofreciendo una de las bebidas más refrescantes para el paladar de los nayaritas particularmente en el verano cuando se hacen presentes las más altas temperaturas.

"Ya son 48 años, estamos aquí desde 1976 hasta la fecha, y me preguntas qué tanto han cambiado las ventas, yo te diría que aquí, en ésta zona: calle León y avenida Allende es privilegiada, aquí esta acientado gracias a Dios han sido ya varias generaciones a las que les ha gustado mi producto y nos siguen visitando todavía los hijos, los nietos, los bisnietos y los abuelos que de vez en cuando se dejan venir para acá y desde luego que hay muchos recuerdos, aquí seguimos vigentes en las *tubas* de la Allende y León; yo sigo motivado y lo estaré hasta que el cuerpo aguante, porque aquí no

hay jubilaciones". *Chuy Tubas*, recordó que como todo negocio, a lo largo de 48 años ha enfrentado de todo: ventas altas y bajas; reconoció además que afortunadamente *las tubas* son un producto original y noble que ha sido bastante aceptado en sus dos únicos puntos de ventas: a las afueras del instituto Conalep Tepic y la calle León y avenida Allende.

"Hemos visto pasar y hemos sobrellevado de todo, incluida una pandemia pero gracias a Dios y a las personas, nuestros productos tienen bastante aceptación; sangría con tuba de palma especial para *la calor*, sangría con tuba de palma de colima con chamoy, rompo, sigue siendo los sabores más solicitados y los más vendidos, la especialidad que es la sangría con tuba de palma, el Diablito con chamoy, tajín, chamoy y limón, y de vez en cuando me piden la palma de coco con manzana y nuez, sin faltar el tradicional rompo, la *sangrifaña* y la *sangridra*, seguimos siendo los únicos en el estado en sabor y variedad.

"Afortunadamente no nos hemos enfrentado con la piratería o con las imitaciones, te repito somos únicos en el estado, con dos únicos puntos de venta".

Celebra Agricultura

Producción de alimentos orgánicos mantiene dinamismo en México

El uso del distintivo nacional "Orgánico México", propiedad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, proporciona valor agregado a los productos frescos y procesados

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informa que desde 2024 y a la fecha se mantiene el dinamismo de la producción de alimentos orgánicos certificados gracias al apoyo de 48 mil 874 personas productoras, principalmente de pequeña escala, y quienes ocupan 246 mil 899 hectáreas en las 32 entidades federativas.

El director de Inocuidad Agroalimentaria y Control Orgánico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), José Luis Lara de la Cruz, destacó que México se posiciona como uno de los mercados más competitivos en materia de producción orgánica, como resultado del trabajo coordinado con las personas productoras y empresas certificadoras, esto durante la novena Reunión Anual del con Organismos de Certificación Orgánica (OCO), realizada en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Señaló que con la ratificación del Memorandum de Entendimiento para el reconocimiento de la equivalencia de productos orgánicos (MdE), que se acordó con el gobierno canadiense a inicios de 2024, se consolidó la confianza de los mercados internacionales y permitió avanzar en las negociaciones con las autoridades de Estados Unidos y la Unión Europea para establecer mecanismos similares.

Lara de la Cruz destacó el compromiso de los 20 Organismos de Certificación Orgánica, porque en los últimos 10 años han demostrado contar con las capacidades técnicas y la infraestructura necesaria para desarrollar a cabalidad la tarea de certificación, como coadyuvantes del Senasica.

Las y los mexicanos que consumen alimentos orgánicos asocian estos productos con la certificación emitida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, lo que refleja su búsqueda por aquellos alimentos que portan el sello oficial Orgánico México, pues cumplen las regulaciones orgánicas y proporciona valor agregado a los alimentos frescos o procesados que lo ostentan.

Los productos orgánicos, certificados por el Senasica, cumplen con la Ley de Productos Orgánicos, su reglamento y el Acuerdo de Lineamientos para la Producción Orgánica, los cuales establecen los insumos que pueden utilizarse y las prácticas a implementar para que un producto sea reconocido como orgánico,



esto debido a que la normatividad contempla insumos y procesos que abarcan desde el origen de la semilla, el manejo del suelo, su nutrición, métodos de control de plagas y enfermedades, la cosecha, el procesamiento y la comercialización.

México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en la producción de café orgánico y en la recolección silvestre, y el tercero en la generación de frutas tropicales. En la producción de origen vegetal están certificados más de 300 alimentos, como café, pimienta, plátano, aguacate, naranja, trigo, cacao, nopal, maíz, hierbas aromáticas, canela, azúcar, cacahuete, cártamo, mango, chía, zarzamora, orégano, agave y xoconostle.

En Chiapas se encuentran más de la mitad de las personas productoras de café, mientras que en Baja California, Chihuahua y Sinaloa se concentra la generación de granos, manzana, nuez, hortalizas y mangos; en tanto, en Michoacán, Jalisco y Colima se encuentra la producción de aguacate, frutillas, agave, chía y coco.

En cuanto a los alimentos de origen animal, la mayor producción corresponde a miel y otros productos derivados de la apicultura, actividad en la que participan más de dos mil 400 personas productoras de nueve estados, principalmente de la zona sursureste del país.

Asimismo, están registradas más de 30 personas productoras pecuarias, quienes ofertan derivados de bovino, ave, caprino, ovino y búfalo de agua.

Respecto a los productos procesados, al menos dos mil alimentos ostentan el sello orgánico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; entre ellos se encuentran café, jugos, pulpas, deshidratados, harinas, aceite, queso, sotel, mezcals, salsas, galletas y purés.

Para conocer más sobre cuál es el proceso de certificación para obtener el sello oficial Orgánico México consulta: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/productos-organicos>.



EDICTO

NOMBRE: SYNERGO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/ 2018-ROSAMORADA/80

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 1, 119, 187, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 25 primer párrafo, 26 fracción I y VI, 30 fracción II, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, de aplicación supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO** del trece de diciembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la empresa moral **SYNERGO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/ 2018-ROSAMORADA/80**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCR



EDICTO

NOMBRE: CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE ESPECIAL/208

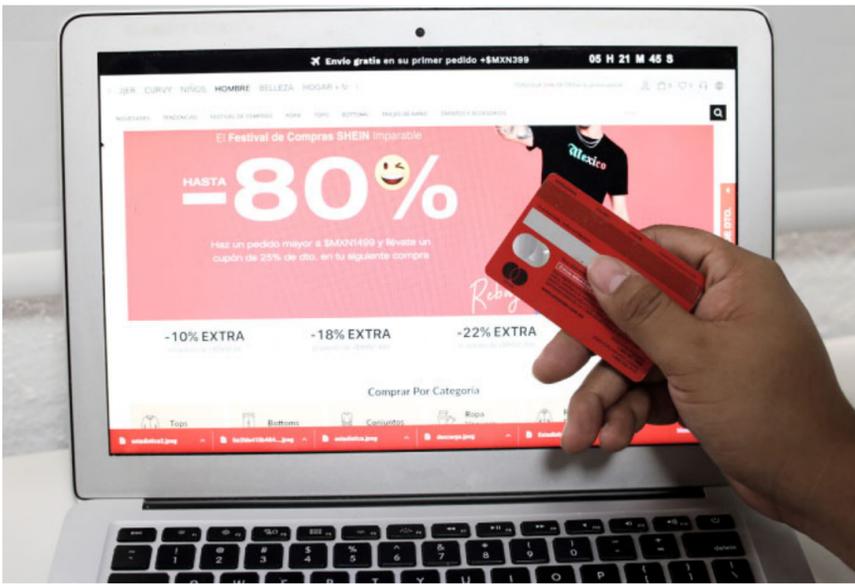
Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 1, 119, 187, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 25 primer párrafo, 26 fracción I y VI, 30 fracción II, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, de aplicación supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO** del trece de diciembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la empresa contratista **CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE ESPECIAL/208**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCR



Según BBVA

Cómo aprovechar las ofertas de enero sin afectar tus finanzas

Para aprovechar las rebajas de enero sin endeudarte, BBVA comparte consejos clave para comprar de forma inteligente y cuidar la salud financiera

NotiPress elige cuidadosamente.

El inicio del año trae consigo las tradicionales rebajas de enero, también conocidas como "rebajas de invierno", un momento aparentemente ideal para adquirir productos a precios reducidos. Estas ofertas suelen comenzar tras el Día de Reyes, cuando muchas tiendas buscan liquidar inventarios de temporadas anteriores. Sin embargo, aprovecharlas inteligentemente puede marcar la diferencia entre hacer compras útiles o caer en gastos innecesarios que afecten la economía familiar.

BBVA ofrece una serie de recomendaciones para enfrentar estas rebajas de forma responsable, priorizando la salud financiera. Con un enfoque en el consumo consciente, estas estrategias ayudan a obtener beneficios sin comprometer el presupuesto.

Planificar antes de comprar

Lo primero que se debe hacer es elaborar una lista de compras que contemple únicamente los productos necesarios o deseados desde hace tiempo. Esto permite priorizar los gastos y evitar adquisiciones impulsivas. Por ejemplo, es ideal incluir aquellos artículos que se postergaron debido a su precio, pero que ahora podrían ser más accesibles gracias a los descuentos.

Además, es fundamental establecer un presupuesto claro antes de las rebajas. Esto implica delimitar cuánto se puede gastar sin afectar los gastos esenciales del mes. La tentación de aprovechar todas las ofertas puede ser fuerte, pero fijar un límite ayudará a evitar sobreendeudamientos.

Comparar precios y opciones

Otro aspecto clave es comparar los precios de los productos antes y durante las rebajas. A veces, los descuentos aparentes no representan una verdadera oportunidad de ahorro. Revisar los costos con anticipación permitirá identificar si el precio realmente bajó o si el descuento es mínimo.

También se recomienda buscar en varias tiendas, ya que muchas ofrecen promociones adicionales, como meses sin intereses, cupones de descuento o regalos. Estas opciones pueden hacer que una oferta sea aún más atractiva si se

comprar con estrategia

Se aconseja enfocar las compras en productos de colecciones pasadas, ya que suelen ser los que están sujetos a mayores rebajas. Aunque las colecciones nuevas son tentadoras, es probable que no tengan descuentos significativos durante esta temporada. Si no es un artículo urgente, lo mejor es esperar a ofertas futuras.

Asimismo, es importante verificar el estado de los productos antes de comprarlos. Muchas veces, los artículos en rebaja son piezas únicas o de exhibición. Si bien esto puede hacerlos más económicos, conviene asegurarse de que se encuentren en buenas condiciones para evitar problemas posteriores.

Controlar el gasto

La clave para aprovechar las ofertas de enero sin dañar las finanzas está en priorizar los gastos esenciales. Antes de destinar recursos a compras, es importante cubrir los costos básicos como vivienda, alimentación y servicios. Solo después de esto se puede determinar cuánto se puede gastar en las rebajas.

Además, BBVA sugiere mantener un enfoque a largo plazo, destinando parte del dinero que se planeaba usar para compras en un ahorro. Esta práctica permite estar mejor preparado para gastos imprevistos o futuras oportunidades de inversión.

Las rebajas, más allá de enero

Aunque las rebajas de invierno comienzan en enero, pueden extenderse hasta marzo en algunas tiendas, dependiendo del inventario. Esto brinda tiempo suficiente para planificar y tomar decisiones de compra informadas.

En definitiva, las rebajas de enero representan una excelente oportunidad para adquirir productos a menor costo, siempre y cuando se mantenga un enfoque estratégico. Hacer una lista, establecer un presupuesto, comparar precios y priorizar necesidades son acciones que garantizarán una experiencia de compra positiva, evitando caer en el endeudamiento. Al adoptar estas prácticas, los consumidores podrán disfrutar de las ofertas sin comprometer su estabilidad económica.

En estas fiestas

Recomiendan especialistas a los Reyes Magos regalar juguetes que ayuden al desarrollo psicomotor

Indispensable que los juguetes sean acordes con la edad de los niños para reducir el riesgo de accidentes como asfixia, broncoaspiración o ingesta

Redacción

Especialistas en Pediatría de la Secretaría de Salud recomiendan a los Reyes Magos regalar a las niñas y niños juguetes que fomenten el desarrollo psicomotor, las aptitudes, el pensamiento y que sean genéricos; decir, que no sean para niña o niño, como los rompecabezas, cubos de Rubik y bloques, entre otros.

La especialista en pediatría e infectología del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGMEI), María del Carmen Espinosa Sotero, hizo un llamado a los Reyes Magos a dejar a las y los niños juguetes acordes con la edad de los menores; al utilizarlos, que sea siempre con la supervisión de una persona adulta, y si se trata de bicicletas, patines, patinetas o algún otro de este tipo, deben acompañarse de equipo de protección como los cascos y rodilleras.

Precisó que en los últimos años ha incrementado el uso de motonetas por parte de adolescentes; por lo que, si se toma la decisión de regalar un vehículo de este tipo, es fundamental proporcionar también todos los elementos de protección.

"Hemos visto incremento de accidentes, sobre todo en adolescentes, esa es una cuestión que llama mucho la atención y se ha exacerbado en los últimos años, niños que pierden una extremidad o la vida".

La especialista detalló que las personas que sufren accidentes por el uso de motocicleta o motoneta tienen heridas abiertas que conllevan alto riesgo de infección a nivel óseo, por lo que requieren tratamientos largos y costosos.

La infectóloga pediatra abundó en que el tipo de accidente asociado con la llegada de los Reyes Magos depende de la edad del niño. No obstante, las caídas es el más común; en el HGMEI se atienden entre 10 y 15 pacientes pediátricos por diversas causas relacionadas con esta fecha.

En las niñas y niños pequeños puede haber incidentes como broncoaspiración, asfixia por ahorcamiento con plásticos,



ingesta e introducción de piezas de juguetes en la nariz y oído, debido a la manipulación sin la supervisión de una persona adulta; por eso, insistió en que es muy importante escoger el juguete acorde con la edad.

Añadió que las plastilinas o componentes pequeños que fueron ingeridos y que no llegaron a la vía aérea, por lo general son expulsados por las heces fecales; pero cuando se introducen algún objeto en la nariz o el oído, a veces requieren una intervención quirúrgica para ser retirados.

"Hemos tenido la mala experiencia donde les dan juguetes que tienen pilas pequeñas que también las llegan a ingerir, lo que representa un riesgo de daño, debido a que tienen componentes que producen alcalinidad a nivel del tubo digestivo y pueden causar inclusive perforación o pérdida de la vida", detalló.

La especialista del HGMEI recomendó a los Reyes Magos regalar juguetes que estén regulados y cumplan todos los requisitos para asegurarse que no son tóxicos ni ponen en riesgo la salud; además de revisar en los empaques las edades para las cuales son aptos.

La doctora María del Carmen Espinosa Sotero también se refirió a la pirotecnia: "Cada año tenemos niños que pierden la mano, un brazo u ojo por utilizar pirotecnia sin supervisión. La pirotecnia es uno de los juegos más peligrosos que puede haber para las niñas y niños".

Insistió en que es fundamental que las personas adultas supervisen a los niños durante el uso de los juguetes, sobre todo si son bélicos, porque actualmente tienen mucha fuerza y pueden causar daños severos como la pérdida de un ojo.

En caso de accidente de cualquier tipo, es fundamental llevar a la niña o niño al servicio médico para que reciba atención de forma oportuna.

CENTURY21MEXICO.COM/PINSA

OPORTUNIDAD 21 PINSA

VENTA DE CASA EN EL PARAÍSO, TEPIC



\$1,600,000 MXN /mes

Melocotones #45-B, El Paraíso, Tepic, Nayarit

» CARACTERÍSTICAS:

Terreno: 94.5 m²Construcción: 112.8 m²

Frente: 6.0 m

Fondo: 17.0 m

Recámaras: 3

Baños: 2

Estacionamiento: 1

Estado de Conservación:

Muy Bueno

Tipo de Terreno: Irregular

Casa habitación con ubicación privilegiada, a solo 2.5 cuadras de Av. México, con fácil acceso a vías principales. Cuenta con sala, comedor, cocina, patio de servicio y cochera para un auto, ideal para familias o inversión.

311 214 1802

Av. Del Valle No. 89-9, Ciudad Del Valle, 63157 Tepic, Nayarit

CENTURY 21.

Pinsa

Rechaza deportaciones masivas

Llama Sheinbaum a cambiar la narrativa sobre migrantes

Sheinbaum rechaza deportaciones masivas y llama a cambiar la narrativa sobre migrantes, destacando la solidaridad del pueblo mexicano

NotiPress

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, pidió no asociar a los migrantes con la violencia, destacando que "somos un pueblo solidario, generoso" y que el 99% de las personas migran por necesidad. En sus declaraciones durante la mañana del 3 de enero de 2025, enfatizó que es fundamental cambiar la percepción de que los migrantes traen violencia, subrayando que su principal motivación es buscar una vida mejor para sus familias.

En referencia a las recientes declaraciones de Donald Trump sobre deportaciones masivas, Sheinbaum expresó su desacuerdo. "No estamos a favor de estas deportaciones, pero si se llegan a dar, vamos a recibir a los mexicanos y mexicanas y vamos a pedir a EEUU que los migrantes que no son de México sean llevados a sus países de origen, y si no nosotros podemos colaborar", afirmó.

Sheinbaum también mencionó que Trump ha hablado de temas relacionados con la migración legal, como el reconocimiento de



los dreamers, y consideró importante atender estas perspectivas. En este contexto, adelantó que este mes se realizará una reunión con los cónsules mexicanos en Estados Unidos para reforzar la atención a los connacionales deportados y garantizar su bienestar.

Por último, reconoció que las deportaciones no son exclusivas de Estados Unidos, señalando que también ocurren desde Canadá y que incluso durante la administración de López Obrador se han registrado casos. Sin embargo, aseguró que se ha avanzado en la atención a los mexicanos que regresan al país tras ser deportados.



**Este Año Nuevo
Cuida tu salud
a precios ¡Muy bajos!**



**PILAS ENERGIZER
AA, AAA, C, D Ó 9V
CUADRADA**



PAÑALES PARA ADULTO CONFIHÁBILE
*Excepto predoblado



PASTAS CREST
130 ml., 140 ml. y 150 ml.
*Excepto antisarro y
blancura+bicarbonato



CHOCOLATES DELIBELL
*Excepto corazón y piacere



ROSCA DE REYES



**TU SALUD
es primero**
**ANTI-ARTRÍCICOS
LÍNEA XUMER**



**ANTIDIABETES
XIGDUO XR**
28 tabletas



**CARDIOVASCULARES
NORFENON**
150 mg. 30 tabletas



**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitamínicos**



**FERRANINA FOL O
COMPLEX**



**ANTIGRIPALES
AGRIFEN**
10 tabletas



**BRONCODILADORES
TUSIGEN NF**
jarabe infantil o adulto
150 ml.



**ANTIHISTAMÍNICOS
ALLEGRA D**
tabletas o suspensión
pediátrico



**ANALGÉSICOS
MOTRIN SUSPENSIÓN**
Infantil o pediátrico



**VÍAS RESPIRATORIAS
MUCOANGIN**
18 pastillas



**ANTIBIÓTICOS
FAMILIA CLAVULIN***



**ANALGÉSICOS
LÍNEA TYLENOL**



**ANTI-INFLAMATORIOS
FAMILIA ANALGEN**
*Excepto gel y packs



**ANTIGRIPALES
LÍNEA THERAFLU**
sobres



**ANTI OBESIDAD
MICROBIOT FIT**
15 o 30 cápsulas



**ANTIBACTERIANOS
LÍNEA TRED A**



**BIOLÓGICOS
SINUBERASE**
5 ml. 10 ampolletas



* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

**ANTIBIÓTICOS
CLINDAMICINA PHARMALIFE***
300 mg. 16 cápsulas



**ANTIDIABETES
METFORMINA/GLIBENCLAMIDA
PHARMALIFE 500/5 mg. 60 tabletas**



**VÍAS RESPIRATORIAS
BENZONATATO PHARMALIFE**
100 mg. 20 cápsulas



**CARDIOVASCULARES
AMLODIPINO PHARMALIFE**
5 mg. 10 tabletas



**ANTIGRIPALES
PARACETAMOL/
AMANTADINA/
CLORFENAMINA
PHARMALIFE
INFANTIL**
60 ml.



**ANTIHISTAMÍNICOS
LORATADINA/
AMBROXOL
PHARMALIFE**
120 ml.



**PSICOTROPICOS
CITALOPRAM
PHARMALIFE**
20 mg. 14 tabletas



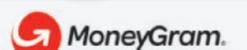
**ANTIDIABETES
GLIBENCLAMIDA
PHARMALIFE**
5 mg. 100 tabletas



Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 06 al 08 de enero de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit